En Bucaramanga, el día 15 de marzo de 2024, siendo las 3:35 P.M. el Asesor Jurídico del IMEBU en ejercicio de las funciones esenciales del empleo, y de conformidad con la Resolución N° 056 del 10 de julio de 2023 Art. 5°: "Cuando se requiera contratar bajo la modalidad de contratación directa, para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con persona natural o jurídica le corresponderá al asesor jurídico realizar la verificación de la idoneidad y experiencia requerida, conforme a las funciones esenciales del empleo de conformidad con el Acuerdo de Consejo Directivo No. 001 de 2006, modificado por el acuerdo de Consejo Directivo No. 006 de 2023." procede a verificar la idoneidad y experiencia de la hoja de vida presentada por **OLGA LUCIA PAEZ HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°63.532.017 de Bucaramanga (Santander), para desarrollar el objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA -IMEBU- PARA GESTIONAR, ARTICULAR E IMPLEMENTAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS EMPRESARIALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA OPERATIVIDAD DE LA OFICINA DE FOMENTO A LA EMPLEABILIDAD EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, se tendrá en cuenta para su evaluación la exigencia puntual que está establecida en el Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.: *"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la Idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita."*

Que obra Informe de Conveniencia y Oportunidad (Estudios Previos), en los cuales realiza una descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la presente contratación.

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DATOS PERSONALES

Nombre: OLGA LUCIA PAEZ HERNANDEZ.
Cédula de Ciudadanía: N°63.532.017 de Bucaramanga (Santander).
Dirección: Fontana Real Casa E 11, Bucaramanga (Santander).
Móvil: 3182451207 – 3183002587.

INFORMACIÓN ACADÉMICA:

Administradora de Empresas,
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA,
2014.

EXPERIENCIA LABORAL:

1. Según Certificación del 5 de marzo de 2024, emitida por el CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
2. Según Certificaciones del 4 de marzo de 2024, emitida por CRISALLTEX S.A.
3. Según Certificaciones del 1 de marzo de 2024, emitida por CRISALLTEX S.A.
4. Según Certificación del 28 de febrero de 2024, emitida por las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.
5. Según Certificación del 27 de febrero de 2024, emitida por EDITORIAL LA REPUBLICA S.A.S.
6. Según Certificación del 27 de febrero de 2024, emitida por AVSA .S.A.
7. Según Certificación del 29 de febrero de 2014, emitida por el INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
8. Según Certificación del 1 de marzo de 2014, emitida por INOXIDABLES DEL ORIENTE S.A.S.

Procede la Oficina Asesora Jurídica a revisar el perfil y la experiencia de la persona natural y/o jurídica para determinar si se ajusta a la necesidad identificada por el IMEBU, para ejecutar el objeto contractual en aplicación de los requisitos establecidos por la Ley para celebrar este tipo de contratos. Los Documentos verificados son:

DOCUMENTO	VERIFICADO	NO VERIFICADO
Formato de hoja de vida	CUMPLE	
Hoja de vida de la función publica	CUMPLE	
Tarjeta Profesional (Si aplica)	CUMPLE	
Copia de diplomas y actas de grado	CUMPLE	
Certificados de Experiencia o Acta de terminación Contrato y minuta. Las certificaciones de experiencias deben contener como mínimo: a) nombre, razón social y número de contacto b) tiempo de servicio fecha de ingreso y terminación c) relación de las funciones desempeñadas y sus periodos.	CUMPLE	
Fotocopia cédula de ciudadanía.	CUMPLE	
Certificado de situación militar definida (Si aplica)	N/A.	
Declaración de bienes y rentas de la función pública	CUMPLE	
Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE	
Certificado antecedentes judiciales	CUMPLE	
Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas	CUMPLE	
Certificado Registro de deudores alimentarios morosos REDAM	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión (si aplica)	CUMPLE	
Certificado médico de salud ocupacional y Resolución	CUMPLE	
Certificado de afiliación de Salud como activo cotizante de régimen contributivo y Pensión	CUMPLE	
Registro Único Tributario	CUMPLE	
Otros documentos	N/A.	

Verificado el perfil solicitado en el estudio previo y demás documentos precontractuales, la Oficina Asesora Jurídica concluye que la hoja de vida presentada por **OLGA LUCIA PAEZ HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°63.532.017 de Bucaramanga (Santander); ES VIABLE para realizar la presente contratación y el servicio requerido, por tanto, se recomienda al Director General del Instituto contratar con la persona.

ANA MARÍA VARGAS SEPÚLVEDA,
Asesora Jurídica.

Proyectó aspectos juridicos: *Paula Andrea Quitián Muñoz, Abogada Contratista, Oficina Asesora Juridica.*